



SEPLADE

ANEXOS NUMÉRICOS





VI. ANEXOS NUMÉRICOS

ANEXO 1.

Destino de las aportaciones en el municipio o demarcación territorial.....76

ANEXO 2.

Concurrencia de recursos en el Municipio..... 80

ANEXO 3.

Procesos en la gestión y operación del FAISMUN en el municipio o demarcación territorial....83

ANEXO 4.

Resultados de los indicadores estratégicos y de gestión del FAISMUN.....87

ANEXO 5.

Conclusiones: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones del FAISMUN.....91

ANEXO 6.

Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones (Anexo 1 CONAC).....95

ANEXO 7.

Formato para el Informe de Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones a los programas estatales y/o fondos federales 2025.....101



ANEXO 1.

Destino de las aportaciones en el municipio o demarcación territorial



ANEXO 1.

Destino de las aportaciones en el municipio o demarcación territorial

Anexo 1 - Tabla 1. Presupuesto del FAISMUN en el 2024 desagregado por momento contable del gasto

Nombre	Aprobado	Modificado	Ejercido	Ejercido/Modificado
FAISMUN 2024	16,021,027.00	15,780,858,87	15,780,858,87	100%

Anexo 1 - Tabla 2. Cobertura y focalización del FAISMUN en el 2024

Elemento	Cantidad
Población objetivo identificada. (Población en situación de pobreza extrema, localidades con muy alto o muy alto nivel de rezago social)	436
Población atendida/beneficiada con recursos del Fondo.	4,310
Población atendida / Población objetivo Porcentaje (%).	3.4%
Población atendida en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) de acuerdo con la declaratoria del ejercicio fiscal evaluado.	4,310
Población atendida en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) de acuerdo con la declaratoria del ejercicio fiscal inmediato anterior / Población atendida/beneficiada con recursos del Fondo Porcentaje (%).	25%
Población atendida fuera de Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) establecidas de acuerdo con la declaratoria del ejercicio fiscal evaluado.	N/A
Población atendida fuera de Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) establecidas de acuerdo con la declaratoria del ejercicio fiscal inmediato anterior / Población atendida/beneficiada con recursos del Fondo. Porcentaje (%).	N/A



ANEXO 2. Concurrencia de recursos en el Municipio



ANEXO 2. Concurrencia de recursos en el Municipio

Anexo 2 - Tabla 1. Porcentaje de participación en concurrencia por fuente de financiamiento y por rubro durante el ejercicio fiscal evaluado.

Rubro	Tipo de Proyecto	Fuente de financiamiento													
		FAISMUN		Federal		Estatal		Municipal		Otros recursos (empresas privadas, comunidad, organizaciones)		Total			
		Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%		
Agua potable		\$439,974.55	2.78%	\$-	0%	\$-	0%	\$-	0%	\$-	0%	\$-	0%	\$439,974.55	2.78%
Alcantarillado		\$461,311.90	2.92%	\$-	0%	\$-	0%	\$-	0%	\$-	0%	\$-	0%	\$461,311.90	2.92%
Drenaje y letrinas		\$-	0%	\$-	0%	\$-	0%	\$-	0%	\$-	0%	\$-	0%	\$-	0%
Electrificación		\$806,613.22	5.11%	\$-	0%	\$-	0%	\$-	0%	\$-	0%	\$-	0%	\$806,613.22	5.11%
Infraestructura básica del sector educativo		\$5,233,140.98	33.16%	\$-	0%	\$-	0%	\$-	0%	\$-	0%	\$-	0%	\$5,233,140.98	33.16%
Infraestructura básica del sector salud		\$-	0%	\$-	0%	\$-	0%	\$-	0%	\$-	0%	\$-	0%	\$-	0%
Mejoramiento de vivienda		\$5,130,828.92	32.51%	\$-	0%	\$-	0%	\$-	0%	\$-	0%	\$-	0%	\$5,130,828.92	32.51%
Urbanización		\$1,826,567.79	11.57%	\$-	0%	\$-	0%	\$-	0%	\$-	0%	\$-	0%	\$1,826,567.79	11.57%

ANEXO 3.

Análisis de los ASM no atendidos y con reincidencia



SEPLADE

ANEXO 3.

Procesos en la gestión y operación del FAISMUN en el municipio o demarcación territorial

Anexo 3. Tabla 1. Aspectos Susceptibles de Mejora no atendidos

No.	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM) no atendido	Área responsable	Motivos
No aplica			



SEPLADE

ANEXO 4. Resultados de los indicadores estratégicos y de gestión del FAISMUN



ANEXO 4. Resultados de los indicadores estratégicos y de gestión del FAISMUN

Anexo 4. Tabla 1.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada para el ejercicio fiscal evaluado	Avance en el ejercicio fiscal evaluado	Avance con respecto a la meta en el ejercicio fiscal evaluado (Avance/ Meta)	Meta programada para el ejercicio anterior	Avance en ejercicio anterior	Avance con respecto a la meta en ejercicio anterior (Avance/ Meta)	Medios de verificación (fuentes de información)	Justificación del avance con respecto a la meta (explicar por qué se cumplieron las metas)
Indicadores MIR local											
Fin	Índice de aplicación prioritaria de recursos	Anual	Porcentaje								
Propósito	Índice de dependencia financiera	Anual	Porcentaje								
Componentes	Porcentaje de avance de metas	Trimestral	Porcentaje								
Actividad 1	Porcentaje de obras registradas en MID	Trimestral	Porcentaje								
Actividad 2	Porcentaje de Proyectos registrados	Trimestral	Porcentaje								
Actividad 3	Porcentaje de Proyectos concretados	Trimestral	Porcentaje								

El Municipio no proporcionó información respecto al avance de los indicadores que presentaron en su MIR local



ANEXO 5.

Conclusiones: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones del FAISMUN



ANEXO 5.

Conclusiones: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones del FAISMUN

Anexo 5. Tabla 1. Conclusiones: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones del FAISMUN.

Apartado	Fortalezas / Oportunidades	Debilidades / Amenazas	Recomendaciones	Actores involucrados
I. Diseño y planeación	<p>El Municipio cuenta con un Programa Presupuestario FAISMUN 2024 con diagnóstico de rezago social y marco normativo.</p> <p>Dispone de una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) que permite vincular metas y objetivos del Fondo.</p> <p>La focalización territorial se alinea con los Lineamientos del FAIS; las obras en ZAP cumplen con criterios de elegibilidad.</p> <p>Existe participación ciudadana activa mediante el CODEMUN, fortaleciendo la validación social de las obras.</p>	<p>El programa presupuestario no cuenta no se encuentra actualizado ya que presenta información referente al año 2023.</p> <p>Carecen de un Programa Anual de obra que les permita planear, ejecutar y verificar los momentos clave de las obras y acciones que se realizarán</p> <p>Los indicadores están formulados para medir dependencia financiera y proyectos realizados y registrados, lo que limita su función de medición del cambio del rezago social en el Municipio.</p>	<p>Corregir fórmulas de indicadores, fortaleciendo medios de verificación y supuestos.</p> <p>Mantener actualizado el diagnóstico municipal y la focalización ZAP. Cuidar la calidad de los gráficos dentro de los documentos.</p>	<p>Dirección de Obras Públicas y Dirección de Desarrollo Social</p>
II. Gestión y Operación	<p>Los procesos de licitación y adjudicación se ejecutan conforme a la Ley de Obras Públicas estatal.</p> <p>Existen mecanismos de seguimiento físico-financiero en MIDS, SRFT y SAACG.NET.</p>	<p>El Municipio carece de capacitación para los servidores públicos involucrados en la planeación, gestión y ejecución de los recursos del Fondo.</p>	<p>Capacitar periódicamente al personal involucrado en la gestión del Fondo.</p>	<p>Dirección de Obras Públicas y Dirección de Desarrollo Social</p>

<p>III. Generación de información, transparencia y rendición de cuentas</p>	<p>Cumplimiento de las obligaciones de transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). Publicación periódica de informes financieros y avances técnicos del Fondo.</p>	<p>La transparencia en el Municipio se limita a informar lo mínimo requerido por ley, pero, no publican más información relacionada con el Fondo. Escasa difusión pública sobre impactos o beneficios sociales de las obras.</p>	<p>Dar a conocer a la población las obras y servicios brindados con recurso FAISMUN, esto puede ser mediante redes sociales o infografías sobre los costos, metros atendidos, bienes entregados y el número de personas beneficiadas</p>	<p>Unidad de transparencia, Dirección de Obras Públicas y Dirección de Desarrollo Social</p>
<p>IV. Medición de resultados</p>	<p>Cuentan con el COPLADEMUN que está integrado con personas de las diferentes colonias y localidades del Municipio y los hace participar en la toma de decisiones respecto a los recursos Se han atendido los ASM recurrentes de años anteriores. Han utilizado de manera positiva las recomendaciones realizadas en las evaluaciones de años anteriores.</p>	<p>No cuentan con reportes de avance de los indicadores de gestión y estratégicos, lo que no permite evaluar el impacto de las obras y servicios otorgados.</p>	<p>Elaborar indicadores que permitan medir objetivamente el avance de las obras y el impacto para la reducción del rezago social en la población. Elaborar una ficha metodológica de las encuestas de satisfacción con muestra, universo y frecuencia.</p>	<p>Dirección de Obras Públicas y Dirección de Desarrollo Social</p>

ANEXO 6.

Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones (Anexo 1 CONAC)



SEPLADE

ANEXO 6.

Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones (Anexo 1 CONAC)

1. Descripción de la evaluación

1.1. Nombre de la evaluación: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN)

1.2. Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 03/07/2024

1.3. Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31/12/2024

1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre:

Dr. en A.P Guillermo de la Torre Sifuentes

Unidad Administrativa:

Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo

1.5. Objetivo general de la evaluación: Evaluar el desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) durante el ejercicio fiscal 2024, con la finalidad de generar información relevante que permita mejorar la gestión, operación, resultados y rendición de cuentas del Fondo.

1.6. Objetivos específicos de la evaluación:

1. Analizar integralmente el diseño y planeación del FAISMUN a través de la valoración de la congruencia existente entre el Fondo ejercido y el problema identificado que atiende, la consistencia existente entre la normatividad aplicable e instrumentos planeación empleados y su vinculación con objetivos en materia de planeación para el desarrollo en los diferentes niveles de gobierno; además de examinar las estrategias y mecanismos de identificación, focalización, participación y medición de la cobertura del FAISMUN en el ejercicio fiscal evaluado.

2. Analizar de manera general la gestión y operación del FAISMUN, a través de la revisión de los mecanismos documentados para la programación, presupuestación, transferencia, financiamiento y seguimiento del recurso proveniente del FAISMUN. Además, examinar los principales procesos establecidos para la operación del FAISMUN y el nivel de capacitación del personal involucrado en dichos procesos.

3. Conocer el grado sistematización y calidad en la generación de la información que sustenta el ejercicio del FAISMUN, a través de sus sistemas y métodos de recolección y administración de la información. Al mismo tiempo que valorar el cumplimiento de las disposiciones en materia de transparencia y rendición de cuentas.

4. Analizar los resultados obtenidos con el ejercicio del FAISMUN en materia del Presupuesto basado en Resultados, a través de la valoración de los resultados derivados respecto a la atención del problema identificado, mediante indicadores de desempeño. Así mismo, valorar el grado de mejora continua y comportamiento retrospectivo de la atención a los resultados, hallazgos y recomendaciones emitidos en evaluaciones precedentes.

1.7. Metodología utilizada en la evaluación: Se desarrolló mediante un enfoque mixto, combinando técnicas cualitativas y cuantitativas. El proceso comprendió tres etapas: planeación, recopilación de información y análisis de resultados.

Durante la primera etapa se revisaron los documentos normativos y programáticos del Fondo. Posteriormente, se llevó a cabo trabajo de campo, reuniones presenciales y virtuales con los responsables de su ejecución, así como la búsqueda de información en fuentes oficiales. Finalmente, se realizó un análisis de gabinete, integrando la evidencia documental con los hallazgos obtenidos en entrevistas semiestructuradas a los servidores públicos municipales.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios: ✓ Entrevistas: ✓ Formatos: ✓ Otros: Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Para la recopilación y análisis de información se emplearon técnicas de revisión documental, entrevistas semiestructuradas y análisis de gabinete.

El tratamiento de la información se realizó con base en el modelo de Marco Lógico, mediante la revisión de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), así como el uso del análisis FODA para identificar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en la gestión del Fondo. Estas herramientas permitieron valorar la coherencia entre la planeación, la operación y los resultados del FAISMUN.

2. Principales hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: El municipio de Cosío presenta un buen nivel de planeación y control operativo del FAISMUN, con instrumentos consolidados como la MIR y el programa presupuestario. Se observan procesos administrativos ordenados y expedientes técnicos completos, reflejo de una gestión institucional sólida. Sin embargo, se requiere mayor articulación entre la planeación, ejecución y seguimiento de metas, así como fortalecer la difusión de resultados y la evaluación del impacto social.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas: Instrumentos de planeación con información que permite dar seguimiento a la aplicación de los recursos; las obras se ejecutaron en ZAP urbana y rural; Expedientes completos y control documental adecuado; existe una coordinación entre las áreas administrativas y operativa; cumplen con la transparencia requerida por ley.

2.2.2 Oportunidades: Contar con un programa anual de trabajo, que permita el seguimiento oportuno de los momentos clave las obras y acciones que se realizan con recursos del Fondo; Actualización constante del programa presupuestario y del plan anual de obra con datos actuales que permitan una correcta ejecución de los recursos.

2.2.3 Debilidades: Nulo seguimiento de sus indicadores de gestión y/o estratégicos; carecen de capacitación para los servidores públicos involucrados con la planeación, ejecución y evaluación de los recursos del Fondo. La transparencia proactiva es nula por parte del Municipio a los ciudadanos.

2.2.4 Amenazas: Retrasos en la dispersión de recursos federales; Rotación de personal técnico; Variaciones en costos y condiciones externas que afecten la ejecución.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: El municipio de Cosío cuenta con los elementos esenciales para una gestión ordenada y transparente del FAISMUN, destacando avances en la planeación, operación técnica y control documental. El Municipio transparente de forma oportuna la información mínima requerida por ley. Se atendieron la totalidad de los ASM observados en ejercicios anteriores. El Municipio cuenta con evaluaciones continuas desde el año 2016 hasta el año 2023.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

3.2.1: Corregir la sintaxis del resumen narrativo de la MIR, replantear los indicadores propuestos, toda vez que los actuales miden cambios financieros y no el cambio obtenido con la aplicación de los recursos en la reducción del rezago social. Por otro lado, es necesario modificar los medios de verificación y supuestos planteados.

3.2.2: Documentar el seguimiento de avance de los indicadores de gestión y estratégicos, con la finalidad de medir el impacto de las obras y acciones realizadas en el Municipio.

3.2.3: Actualizar periódicamente la información de sus documentos rectores del Fondo, así como cuidar la calidad de los gráficos que se integran.

3.2.4: Consolidar la capacitación del personal operativo y técnico, para garantizar la continuidad y la calidad en la gestión del Fondo.

3.2.5: Promover la difusión pública de resultados e impactos del FAISMUN, mediante informes ciudadanos o medios digitales accesibles.

3.2.6: Aprovechar los mecanismos de asistencia técnica y acompañamiento que ofrecen las instancias estatales o federales para fortalecer la gestión.



SEPLADE

ANEXO 7.

Formato para el Informe de Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones a los programas estatales y/o fondos federales 2025



SEPLADE

ANEXO 7.

Formato para el Informe de Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones a los programas estatales y/o fondos federales 2025



SEPLADE

ASM 2025

Anexo B:
FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA.



INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM) DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA

Dependencia: Municipio de Cosío

Documento de trabajo del Programa: Programa Anual de Evaluación 2025

Periodo: Ejercicio fiscal 2024

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)

Fecha: Octubre 2024

No.	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	Número de pregunta (ítem)	Inciso	Tipo de ASM	Nivel de Prioridad	Área(s) responsable(s)
1	Actualizar el Programa Presupuestario con datos del año en que se ejecutarán los recursos del Fondo en el Municipio.	1		Institucional	Alta	Dirección de Obras Públicas y Dirección de Desarrollo Social.
2	Integrar en el documento el árbol de problemas y el árbol de objetivos. Esto facilitaría la consulta y el acceso a la información para la población en general.	1		Institucional	Alta	Dirección de Obras Públicas y Dirección de Desarrollo Social.
3	Cuidar la calidad de los gráficos/imágenes que se integren en los documentos.	1		Institucional	Alta	Dirección de Obras Públicas y Dirección de Desarrollo Social.



SEPLADE

4	Elaborar un único Programa Rector del FAISMUN, en el que se integren diagnóstico, programa anual de obra pública, procedimientos, responsabilidades institucionales, vinculación con el PND, PED, PDM y ODS, así como la normatividad aplicable.	2		Institucional	Alta	Dirección de Obras Públicas y Dirección de Desarrollo Social.
5	Elaborar un programa anual de obra que detalle los procesos y tiempos de contratación y ejecución que se llevarán a cabo para la realización de las obras financiadas con FAISMUN dentro del Municipio.	6		Institucional	Alta	Dirección de Obras Públicas y Dirección de Desarrollo Social.
6	Mejorar la MIR actual, que cuente con medios de verificación precisos y documentos accesibles, supuestos realistas y que sean factores externos que impidan la aplicación de los recursos, redacción y consistencia en los indicadores y por último mejorar la sintaxis del resumen narrativo.	7		Institucional	Alta	Dirección de Obras Públicas y Dirección de Desarrollo Social.
7	Implementar programas de capacitación para los servidores públicos responsables de la planeación, ejecución y control de los recursos del FAISMUN	13		Institucional	Alta	Dirección de Obras Públicas y Dirección de Desarrollo Social.
8	Reforzar la transparencia proactiva, publicando información del proceso de planeación y ejecución de los recursos del Fondo y no limitarse a publicar únicamente lo requerido por ley	15		Interinstitucional	Media	Unidad de Transparencia, Tesorería Municipal, Dirección de Obras Públicas y Dirección de Desarrollo Social.
9	Documentar periódicamente la medición del avance de las metas planteadas en los indicadores de gestión y estratégicos. Estos reportes permiten la toma de decisiones a corto mediano y largo plazo referente a las metas y objetivos planteados	20 y 21		Institucional	Alta	Dirección de Obras Públicas y Dirección de Desarrollo Social.